

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 meses 15.  
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos  
 en oro, un año 8 idem.  
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 55 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo  
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-  
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 En la Imprenta de este Periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real l. lí-  
 nea en la cuarta plana y á real los no suscito-  
 res. Por meses, precios convencionales.—Anun-  
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40  
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-  
 tidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta  
 Administración.—Todo pago se entiende por  
 adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve  
 ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 1 Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 6 ms. 6 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig: Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
23	45	34	753	80	Cubierto	N. E.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

PATRIA Y REGIONALISMO.

XII.

Dificil ha de ser explicarse como pueda labrar la felicidad de España la centralizacion en que hace años se debate. Si las mejores leyes, entendiéndose como á tales las más estudiadas, fracasan en su aplicacion positiva; si la pobreza nacional cunde, y de ello son ejemplo la agricultura, la industria y el comercio, es que existen causas superiores á la voluntad de los hombres y de los partidos como factor de nuestra ruina, y estas causas, examinando bien la cuestion, no son otras que el empobrecimiento de la voluntad nacional, como consecuencia natural de la debilidad de los caracteres. Hemos llegado los españoles al límite de que nadie cree en la libertad del individuo, fuente la más segura de prosperidad de los Estados, y todos rinden la cabeza á la accion oficial.

La iniciativa pública de hecho está anulada, y anulada fatalmente. Asi como antes los pueblos en sus calamidades pedian al cielo, hoy piden á los gobiernos impotentes para levantar á las almas de su prostracion, asi dispusieran de todos los tesoros del mundo.

Contra esa tendencia enervante, cada dia mayor y de consecuencias más tristes, solo queda un rastro de fuego: el regionalismo. Para nosotros sostener el regionalismo es sostener la causa de la libertad, es ir á buscar en la descentralizacion del poder público una sávia nueva de vida para la patria. Del árbol secular de una tradicion parlamentaria infelizmente ensayada hasta el dia, solo brota jugo para la empleomanía y para el caciquismo que la sostiene con ruina de la riqueza pública en todas sus manifestaciones.

Los poderes absolutos, la antigua monarquía castellana de los Carlos y de los Felipes, la monarquía espi- rante con el rey D. Fernando VII mataron todas las tradiciones liberales, fomentando la unidad patria bajo la

trípode de sus falsos intereses, circunscritos al mantenimiento de su despotismo, la ignorancia que lo cimentaba y la pobreza que lo protegía. España creció deforme bajo su dominacion, como esos ídolos chinos encerrados al nacer en tarros de porcelana de figura monstruosa, adaptada con el crecimiento sobre sus huesos y sus carnes.

La monarquía constitucional nos deparó el espontáneo y libre desarrollo de todas nuestras facultades morales é intelectuales, pero eso en medio de grandes combates y convulsiones sangrientas que han esterilizado su accion, y sin conducirnos hasta hoy, por desdicha, al grado de prosperidad á que han llegado todos los pueblos en alas de la libertad. Es un fenómeno histórico observado que la prosperidad comercial é industrial ha sido en todos tiempos compañera de la libertad. Tyro y Cartago en lo antiguo, las repúblicas de Italia, las ciudades libres de Flandes y las Anseáticas, en la Edad Media: Inglaterra, Holanda, América y Suiza en nuestros tiempos, hablan con una elocuencia indiscutible en las páginas de la historia como en España mismo, aun hoy, las plazas mercantiles de Barcelona y de Bilbao, únicas que sostienen trabajosamente el pabellon de nuestra riqueza, no por otra causa que el génio de sus moradores, el recuerdo de sus libres instituciones y el alarde arrogante que constantemente han desplegado de vivir en divorcio con las tutelas del poder central, del todo indiferentes para sus hipócritas llamamientos, y en la esperanza única de redimirse por sus propios esfuerzos.

Los que se admiran de la reaccion regionalista, si no son burócratas que buscan su bienestar en las adulaciones de un César, en cuyo caso solo merecen desdén compasivo, no se han fijado en que el esfuerzo de bienestar demandado por el patriotismo nacional, ese silencioso patriotismo del trabajo que sufre, paga y calla se vé en nuestro pais contrariado de dos

maneras: rompiendo la energía moral de los caracteres, cuya iniciativa anula hasta llegar á los límites del servilismo, y agotando por fin en gastos improductivos las fuentes todas del trabajo particular.

Suprimid el estímulo de un pueblo, su energía, y lo tendreis á vuestros piés como un obediente esclavo. La centralizacion en España ha probado por desgracia que era omnipotente y esto ha dado al traste con las almas mejor templadas, con las energías más saludables. El alimento de la vida pública es tan necesario, como el alimento corporal y, como la centralizacion mistifica la vida pública haciendo de la política un juego de compadres, la consecuencia tiene que refluir fatalmente sobre la salud de la patria, condenada á necesidades artificiales cuya síntesis son distracciones perpétuamente renovadas pero que no sacian su alma, esclava de ese malestar moral propio del que ve su tiempo miserablemente perdido y juguete del destino vé naufragar su voluntad en los mares de la duda y las garras de la impotencia.

¿Qué ideales tenemos? Ninguno. La guerra que para otros pueblos ha sido un momentáneo alivio á sus necesidades ni siquiera nos tienta por fortuna, y hasta para muchos pasa ya como axioma que somos impotentes para declarar la á nadie por mas que nadie dude de que nos sobramos para defender en una campaña popular el territorio. Al otro lado del estrecho nos espera el Africa, allende los mares está toda la América latina, en el Mediterráneo el canal de Suez que parece un salon de todas las naciones por su estrechez y la solemnidad con que lo surcan las naves, ofreciendo recta via para que nuestro comercio desagüe en Filipinas; centinela avanzada por nuestra prosperidad mercantil á través de los siglos que se avecinan, y apenas si nos conmueven los problemas coloniales ni la vida internacional nos agita como no sea un minuto, fugaz como el relámpago cuando la osadia del extranjero, abusando de nuestro sueño, viene á perturbar con el ruido de sus cañones nuestro lecho.

Menos mal aun si nuestro lecho fuera un lecho de flores. Pero cuando lejos de suceder, nuestra agricultura ya no puede competir ni con la de Turquía, y sobre las causas generales de decadencia para la agricultura en Europa, causas que podrian circun- scribirse al problema no resuelto por la economía rural de si conviene el cul-

tivo parcelario, pobre de máquinas y falta de dinero, ó ha de ser preferente el cultivo de inmensos latifundios, con grandes sindicatos y capitales y máquinas, se juntan en España su despooblacion inmensa, la falta de ganaderia y de arbolado, lo incompleto de nuestra red de ferro-carriles y la falta absoluta de canalizacion de las aguas, cuya inmensa riqueza traga el mar, la carencia de vias de comunicacion y de mercados y multitud de causas del orden moral, principalmente los defectos de la administracion y las consecuencias de la mas espantosa ignorancia, lucha gráfica en la guerra á las escuelas y su impotencia coercitiva sobre una masa enorme de gentes. Con todos esos males, que deparan anualmente millares de fincas cedidas al fisco para pago de contribuciones, y que nadie quiere ni de valde, es imposible subsista un pueblo en condiciones honestas, y menos que las cargas públicas se sostengan en mas de sus dos terceras partes á espensas de la agricultura, cuando un tercio por lo menos de la riqueza nacional inmueble es riqueza oculta, y la emigracion, los presidios y el servicio militar se llevan todos los años muchos miles de brazos, amen de las víctimas de nuestras sempiternas guerras civiles.

Como es imposible tambien subsista un pueblo en que las únicas manifestaciones industriales se reducen á llenar misérrimos mercados, hechos ilusorios por los tratados de comercio, y eso en tres ó cuatro provincias donde algunos héroes oscuros se han sentido con aliento para ser fabricantes, siquiera la ruina les haya cerrado el camino cuando, por las grandes tramoyas del contrabando no se hayan decidido los pocos escrupulosos á enriquecerse con la carreta del trabajo á costa de sofismas que envenenan nuestra reputacion en los grandes mercados del mundo y matan de rechazo la fé industrial que, como sucede con la virginidad, perdida no se recobra nunca.

(Se continuará.)

DESDE MADRID.

30 de Julio 1887.

El anuncio de la Exposicion que de los trabajos realizados por los penados de la cárcel de esta córte va á hacerse, ha vuelto á traer á discusion la conveniencia de estos trabajos y la competencia y guerra que ha de hacer á las industrias particulares. A



este objeto, cada cual emite su opinion mas ó menos acertada, viniendo esto á probar que es menester hacer algo antes de que el mal resulte mas grave, para que la actividad y el trabajo de los penados que debe existir, si se quiere que el castigo que sufra reporte algun bien para la sociedad, se dirija al verdadero fin que debe encaminarse, esto es á habituarse ellos al trabajo y á no producir al propio tiempo daño alguno á la industria particular ó privada que, claro es, nunca podrá producir tan barato ni en tan corto plazo.

El Ministro de Fomento ha publicado una circular reglamentando la fabricacion de vinos y alcoholes, medido que merece aplausos, pero que yo creo no llegará á atajar el mal que ahora se siente, sino se siguen otros de mas trascendencia.

Mientras en las Aduanas se deje pasar toda clase de alcoholes, de muy poco servirá la reglamentacion interior, pues que el mal, segun todos reconocen, está en que se usa para la composicion de vinos los alcoholes extranjeros que contienen sustancias nocivas y ha de estarse á diario inspeccionando las fábricas y bodegas, cosa que resulta imposible ó siempre habrá en el mercado bebidas adulteradas. Hay un poco de energía en nuestro gobierno, sujétese en las Aduanas á minucioso exámen todo alcohol que se importe, prohíbese el tránsito á todo el que no reuna buenas condiciones y, no existiendo la materia no podrá haber adulteraciones con ella, ni serán necesarias las investigaciones en fábricas y bodegas, que como decia antes, resultaria imposible de realizar.

Y ya que hablo de vino, diré dos palabras sobre un hecho que no ha dejado de causar admiracion, dadas las cordiales relaciones que existen entre Francia y España.

Parece, ignoro el motivo, que en las Aduanas francesas se exigen mayores derechos á nuestros vinos de los que le corresponde en virtud del convenio existente entre ambas naciones.

Este proceder, que no se explica, ha hecho que el ministro de Estado dirija una comunicacion al de Francia reclamando contra tal violacion del convenio que indudablemente será contestado de modo satisfactorio porque otra cosa daría lugar á graves complicaciones.

El discurso de Mr. Ferry, del que hablé á Vdes. en carta anterior, ha debido producir terrible efecto al general Boulanger; lo demuestra la prensa francesa y el acto del general mandando á Ferry dos amigos para exigirle una satisfaccion.

Mr. Ferry creo yo que tendrá suficiente talento político para poner friamente en la calle á estos dos amigos, porque admitir un encuentro con Boulanger, significaría que no habia tenido suficiente razon en sus palabras cuando Francia en masa las ha aplaudido con entusiasmo.

M. F.

## TJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 30 Julio.)

El ministro de la Gobernacion se ha negado á admitir la dimision que el Sr. D. Eugenio Montero Rios tenia presentada del cargo de juez protector de la memoria llamada de Figueroa.

Segun telegramas de París, ayer se hizo circular allí con visos de verosimilitud, la noticia de que el emperador Guillermo volvía á estar en-

fermo de cuidado; pero pronto se desmintió, á pesar de lo cual se hicieron escasas operaciones de Bolsa.

El general Salamanca celebró ayer una conferencia de dos horas con el ministro de Ultramar y otra de bastante duracion con el Sr. Moret.

Aunque es de suponer que en ellas se trataron cuestiones referentes á la isla de Cuba, la reserva que sobre ellas se guardó ha impedido conocer su resultado.

El sábado pasado corrió el presidente de los Estados Unidos, Cleveland, un grave peligro por descarrilamiento del tren en que viajaba.

La serenidad del maquinista, que dió contra-vapor á riesgo de abrasarse, evitó que el vagon del presidente cayera en un precipicio.

Tres imágenes de cortas dimensiones de Nuestra Señora del Rosario, se verán en la próxima Exposicion que ha de verificarse en Cádiz.

Una de ellas, que hoy se vé en el panteon de marinos ilustres, es la que D. Juan de Austria llevaba en la capitana en el combate de Lepanto.

Otras dos llevaban nuestros marinos á América en sus galeones.

Calculase en 300.000 el número de pipas de alcohol alemán que han entrado por los diferentes puertos de España, en lo que vá de año.

Este dato se daba anoche como oficial.

## Revista financiera de la semana. (1)

Apurada cosa es el tener que reseñar un negocio que, á causa de la ausencia de tantos capitalistas y especuladores, puede decirse que apenas existe. La *morte saison*, como dicen los franceses, no ofrece materia para largas revistas, pues que el sol canicular, con todo y ser este astro autor y simbolo de vida, mata con su intensidad toda actividad é iniciativa aun en cosa de tanto interés como es el lucro que se busca en los azares de la especulacion. Esta semana como la anterior y como algunas de las que van á sucederlas sin duda, con breves palabras podria dejarse concluida la tarea, á menos que invadiendo asuntos fuera de nuestra competencia nos pusiéramos á discurrir sobre cosas ajenas al negocio, como acontece tantas veces, en estos dias en los mismos corros destinados á la contratacion en los locales á ella destinados.

Asi pues, nada nuevo diremos, con decir que los cambios adolecen de flojedad, la misma que denuncian los cambios que nos vienen de fuera, y no es de esperar á menos de sobrevenir algun acontecimiento extraordinario que nada hace recelar por el momento, que se promuevan agitacion ni movimiento algunos. De diez á veinte ó veinte y cinco céntimos, hé aqui las diferencias que se producen entre varias sesiones, perdiéndolos ó ganándolos, lo mismo en los valores de la deuda pública que en los locales.

Aun cuando el mercado puede decirse que se halla á merced de los doblistas, entre los cuales hay pocos partidarios del alza, se sostienen con relativa firmeza los tipos de cotizacion, prueba de la ninguna confianza que los bajistas tienen de poder engolfarse en operaciones sostenidas en detrimento de los cambios, por temor á los resultados que podrian costarles caros en demasia.

Ello es, apesar de todo, que despues de haber retrocedido el 4 por 100 Interior luego de cortado el cupon, hasta el tipo de 64'67 1/2; ó sea, con

(1) Recibida con retraso.

la baja, desde 65'62 1/2 que con cupo n corriente se cotizó en 1.º de Julio, de casi un entero, se fué rehaciendo lentamente; de suerte que el entero 65 que se habia perdido desde el viernes 15, se recobró el 26, permaneciendo sobre el mismo desde aquella fecha. Por esta vez, en ausencia de los grandes bonetes de la Bolsa, no ha sucedido como tantas otras en que pocos dias antes ó despues del cobro del cupon, *se gana* este en los cambios. ¡Si se aguardará para la campaña del próximo otoño el alza de ambos cupones, el pasado y el venidero! ¡Si sucesos inesperados harán que se pierdan duplicados!

A pesar de la paralización que sigue en la contratacion de los Cuatros en esta semana, como queda indicado, el Interior despues del 65'02 1/2 del martes, se cotizó á 65'12 1/2 con pocas operaciones. Ayer viernes quedó el cambio á 65'27 1/2 sin tendencia determinada.

El 4 por 100 exterior ha mejorado apenas desde la semana de la precedente reseña, de 10 á 15 céntimos, gracias á las cantidades de papel que del extranjero vienen á esta plaza desde algunos dias.

El 4 amortizable, con firmeza y falta de papel, desde 81'65 se ha hecho á 81'75 y 82'00 quedando á este último cambio.

Los billetes de Cuba (1880), de 101'15 que se cotizaban el viernes 22, han seguido bajando hasta 100'50, y á la verdad no se comprende esta prima en momentos próximos á la conversion á la par de este papel, por lo que se observa que á medida que esta emision pierde céntimos los ganan los de la emision 1886, los cuales despues de haberse operado á 94'15 el viernes anterior, se han negociado á 95'30, 95'35, 95'40 y por fin ayer se hicieron á 95'55.

En los valores locales sigue la paralización que venimos señalando en sucesivas reseñas, pues no se prestan como las rentas al juego de diferencias que tan fácilmente ofrecen los títulos de la deuda pública.

Las acciones del Banco Hispano Colonial han obtenido notable mejora, pues desde 92'00 que se cotizaban el viernes de la anterior semana, ascendieron el martes á 93'50, negociándose despues á 94'00 y 94'50, total dos enteros y medio en breves dias.

Las Orenses, que durante la semana anterior permanecieron varios dias al cambio de 10'50, ascendieron el 20 á 11'00 habiendo mejorado hasta 11'25 que se hicieron el dia 23, descendiendo á 11'15 y 11'00. La cotizacion de ayer es de 11'00.

Acciones Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia, desde 34'00 del viernes anterior, han obtenido los siguientes cambios: 34'25, 34'75, 34'65 y 34'60, concluyendo por negociarse á 34'40 en la sesion de ayer.

Las obligaciones de la misma compania del 3 por 100 han seguido tratándose con oscilacion de pocos céntimos á 58'15, 58'14, 58'00, 58'00 y 58'15, sin motivo para fuertes variaciones.

Las Almansa Valencia Tarragona que despues de cortado el cupon trimestral se cotizaban en 1.º de Julio á 66'50; sucesivamente fueron alcanzando los tipos 66'75, 66'85, 66'90, 67'15, 67'50, 67'90, 68'00, 68'15, 68'15, 68'25 y 68'50, en términos que en menos de un mes han ganado dos enteros por obligacion.

Las Medina Zamora y Orense Vigo, que la última cotizacion de la semana anterior dia 22, las llevaba á 31'75, estuvieron sin cotizar durante breves dias, y reaparecieron en el listin de corredores en los dias 27 y 28 con los cambios de 31'50 y 31'75. Ayer al de 31'50.

Ferro-carril y Minas de San Juan

de las Abadesas. Siguen sin cotizar aunque parece ha habido dinero á 50'00 y 50'25 en alguno de estos dias segun hemos tenido ocasion de ver en el listin de un notable banquero de esta capital. Las acciones de esta sociedad se han cotizado á 8, 9 y 10, aunque en operaciones no publicadas.

## GACETILLA GENERAL

En el tren de las nueve de la mañana de ayer llegó á esta capital nuestro particular amigo y correligionario D. Manuel Novella, distinguido médico y vice-presidente del Comité liberal dinástico de la corte.

Damos la mas cordial bienvenida al Sr. Novella, á la par que felicitamos á nuestros amigos Sres. Perez por habernos facilitado tan inesperada como agradable visita.

Han sido destinados á la Comandancia de Carabineros de esta provincia los capitanes D. Pedro Gago Borjes y D. Francisco Gonzalez Melgarejo procedentes de las Comandancias de Salamanca y Tarragona respectivamente, que servian en clase de tenientes.

A consecuencia de haber sido declarado sin efecto el nombramiento de oficial de quinta clase de la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia hecho á favor de don José Zabala é Ibarra, ha sido nombrado para dicha plaza D. Antonio Muñoz Goñi en concepto de interino.

Anteayer tarde salió para la vecina villa de San Feliu de Guixols, el delegado especial Sr. Gutierrez con cuatro individuos del cuerpo de Seguridad, con objeto de permanecer en aquella pintoresca poblacion durante los dias que celebrará su fiesta mayor, para evitar algun conflicto que se pudiera originar con motivo de la gran concurrencia que todos los años se reúne en la misma.

Tambien se nos ha dicho piensa el señor gobernador civil honrarla con su presencia, atraido sin duda por la fama de que goza dicha fiesta.

Entre las piezas que anteayer noche tocó en la Ramblá la brillante música de Asia, figuró en primera línea el *Tango* de la preciosa zarzuela *Cádiz*, habiendo sido escuchado con gran atencion por la mayoría de la gente que acude todas las noches á dicho punto, celebrando la afinidad y precision con que fué ejecutado.

Los bailes que anteayer noche celebraron las sociedades *Liceo* y *Orfeon Gerundense* vieron bastante concurridos por elegantes pollitas y apasionados *dilettanti*, que rindieron bullicioso culto á la diosa Terpsicore.

El coro de esta última sociedad cantó, acompañado de la orquesta, algunas piezas que fueron bastante aplaudidas.

El sábado último, al pasar un carro por la calle de Ciudadanos, chocó con tan mala suerte contra otro que iba en direccion opuesta, que fué á parar en los aparadores de una tienda, rompiendo algunos cristales, y ocasionando algunos desperfectos de poca importancia.

Se han acercado á nuestra redaccion á algunos vecinos de esta ciudad, quejándose de la brusca arremetida y trato brutal de que fueron objeto por parte del vigilante del cuerpo de consumos que anteayer noche prestaba sus servicios en la puerta de Figueroa.

Tal vez presumió que las tres ó cuatro personas en cuestion eran portadoras de matute, ó que, debido, sin duda, á su *alumbrado* estado, debía ver á cada persona, aparentemente, multiplicada por dos.

Enterado que fué uno de los visitantes, hizo que otro número sustituyera al dios *Baco* que, en forma de



guarda de consumos, se habia propuesto marear y divertir á un tiempo á los transeuntes.

#### INSTRUCCION PÚBLICA

##### ALMANAQUE DEL MAESTRO.

MES DE AGOSTO DE 1887.

*Días de vacacion durante este mes.*  
—Todo el mes actual es de vacacion, de conformidad con lo dispuestos en la Ley de 16 de Julio próximo pasado y circular de la Direccion general de Instruccion pública.

*Oposiciones á escuelas vacantes.*— Se celebrarán en las provincias de Alicante, Cuenca, Granada, Lérida, Logroño, Pontevedra, Salamanca y Santander.

Se anunciarán en las de Almeria, Avila, Cádiz, Cáceres, Castellon, Guadalupe, Guipúzcoa y Leon.

*Derechos pasivos.*—El día 23 de Julio último, se reunió el Profesorado de las escuelas municipales de Madrid bajo la presidencia del director general de Instruccion pública al objeto de elegir los dos maestros que deben formar parte de la Junta de derechos pasivos, resultando propuestos para dichos cargos los Sres. Cuadrado y Zaperero.

#### VARIETADES.

—¡Sal, si eres hombre!—le dijo un baturro á otro.

—¡Que si soy hombre! Más que mi agüela, y eso que era mujerona.

En un restauran:

—Mozo, mozo...

—Señorito.

Una ración de faltas de ortografía.

El mozo asustado:

—No tenemos...de eso.  
—Pues entonces, ¿por qué las ponen ustedes en la lista?

#### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.  
San Ignacio de Loyola.

CUARENTA HORAS.  
Están en la Iglesia del Cármen.

#### REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 4.

#### SERVICIO DE LA PLAZA.

HOY 28 DE JULIO.

Jefe de día, Sr. Comandante del regimiento de Asia D. Martin Garcia Carrasco.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

#### SECCION COMERCIAL.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido la cotizacion de la bolsa.

Gerona.—Imp. Nugué.

#### ANUNCIOS.

#### Café de la Amistad en

venta en la villa de Amer, situado en punto céntrico. El comprador podrá quedárselo en el mismo punto ó trasladarlo.

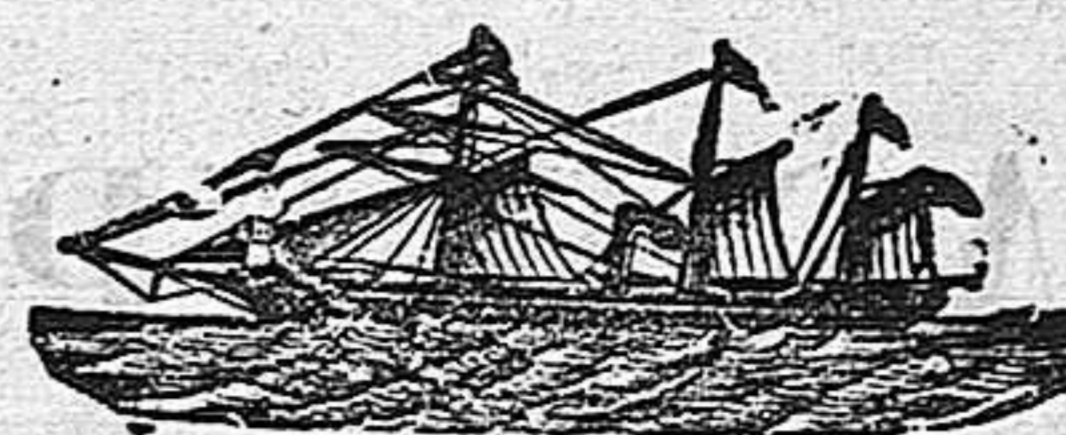
Para informes, dirigirse al mismo dueño.

## NAVEGACION GENERAL ITALIANA

Sociedades reunidas Florio y Rubattino

VAPORES CORREOS ITALIANOS

CON ITINERARIO FIJO.



PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES y ROSARIO

DE SANTA FÉ, saldrá el 2 de agosto,

el magnifico vapor

# PERSEO.

Admitiendo carga y pasajeros, de 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutencion.

NOTA.—Esta Compañia se encarga del transporte de mercancías para todos los puertos de la India con conocimiento directo y trasbordo en Génova.

Agentes de la Compañia, Sres. Canadell y Villavechia, calle de la Merced, número 40, principal, BARCELONA.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIM DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Á PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli,  
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, deposito devengando intereses.

Una Real orden transmitida por el Ministerio de la Guerra al de Gobernacion en 11 de Febrero último, y por la Direccion general de Seguridad al Gobierno civil, por la cual se llama la atencion del director general de Administracion militar sobre el hecho de una enfermedad en que abunda la especie caballar, denominada «exantema coital», ordenándose, hecha mira á su propagacion, que las comisiones técnico-facultativas del arma de caballeria, al elegir sementales para la propagacion en las condiciones necesarias verifique el reconocimiento escrupulosamente antes que dé principio la cubricion de yeguas, dando principio desde luego las comisiones del arma que expresa relacion adjunta.

Una circular de seccion de Fomento, fechada el 13, emanada del Negociado de comercio (Pesas y Medidas) anunciando que segun el reglamento de 27 de Mayo de 1868, el fiel contraste de esta provincia D. Arturo Comas, proceda á la comprobacion periódica correspondiente al año actual en las oficinas y establecimientos públicos, ya dependan de la Administracion general del Estado, de la provincial ó de la municipal, asi como farmacias, establecimientos industriales ó de comercio, tiendas, almacenes, ferias, mercados, puestos ambulantes (por error dice *puertos*) señalando para Gerona del 23 al 28 y los 3 y 4 para el resto del partido judicial de Gerona, debiendo los alcaldes de la demarcacion, hacer de lo prescrito público pregon para que los interesados vayan á las oficinas (Subida de la Merced, 1, bajos), con los aparatos de pesar, venciendo cuyo plazo, se aplicará la responsabilidad debida

D. Juan Conte Lacosta, en méritos de causa por tentativa de violacion contra Javier Sanchez Barbudo, cuyas señas se indican, vigilante que fué de la cárcel de Figueras, hoy de ignorado paradero, y cuya busca y captura se decreta, para que dentro 10 dias comparezca ante el Juzgado para prestar declaracion indagatoria, apercibido de que no haciéndolo, será declarado rebelde.

Un edicto del Juzgado de La Bisbal, actuacion de don Eusebio Planells, en virtud de lo ordenado en auto de 20 de Abril de 1887, en méritos del expediente para la reclusion definitiva del alienado Bruno Llor y Roque, marido de Rosa Oliver Anglada, vecino de San Feliu de Guixols, emplazando á los parientes del alienado, por un mes, para que manifiesten lo conveniente en dicho expediente, pues vencido dicho término, se fallará con ó sin anuencia.

Un edicto de D. Santiago Gonzalez, fiscal militar del regimiento Dragones de Santiago, 9.<sup>o</sup> de caballeria, fechado en Granada, haciendo saber que es instructor por delito de primera desercion cometido por el soldado del regimiento Domingo Verdager Freixa, por lo cual le emplaza como fugado de la plaza de Vich á fin de que dentro 10 dias de ese primer edicto comparezca en la Fiscalia á responder de los cargos que le resultan.

Otro edicto de D. Clemente Calvo, teniente del primer batallon del regimiento infanteria de Asia, número 59, haciendo público haberse ausentado de Puigcerdá, donde se hallaba destacado, el soldado de la cuarta compania de dicho batallon y regimiento



# PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES

en que han tomado parte.

CHOCOLATES COMPANY  
SE EXPENDEN  
en varias Confiterías  
Y  
DROGUERIAS de GERONA.

LOS PEDIDOS, Á COMPANY HERMANOS  
BARCELONA.

330 FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA»

Francisco Coll Reixach, natural de Palma de Mallorca y sumariado por primera desercion, se le llama por tercer edicto señalándole el cuartel que ocupa la fuerza de infanteria de Gerona, á fin de que dé sus descargos dentro 10 dias, pues de otra manera se le seguirá la causa, sentenciándole, en rebeldia.

Un edicto de D. Augusto Villares, fiscal instructor del regimiento Lanceros de España, 7.º de caballeria, en la sumaria contra el soldado del tercer escuadron de dicho regimiento, José Sayos Moradell, natural de Darnius, en esta provincia, re del delito de primera desercion, acordando su captura por orden del coronel de dicho regimiento, librada en Burgos á 20 de Abril de 1887.

Cierra, finalmente, este *Boletín*, con otro edicto fechado el 29 de Abril en la plaza de Gerona por D. Antonio Barrera Romano, fiscal de la Caja de reclutas de esta zona militar, en razon de haberse ausentado el recluta Eudaldo Falcó y Pujol, natural de Llansá, que se hallaba en esta ciudad, y á fin de que por ese segundo edicto que se le dirige, se presente en el cuartel de San Francisco, pues de no hacerlo, seguirá y se sentenciará la causa en rebeldia.

*Gaceta del dia 17.*

**Fomento.**—Ley declarando comprendidas como de tercer orden en el plan general de carreteras del Estado dos pertenecientes á la provincia de Pontevedra.

R. D. nombrando presidente de la asociacion general de ganaderos á D. Antonio Fernandez Durán, marqués de Perales.

**Hacienda.** R. O. suprimiendo la aduana de segunda cla-

MES DE MAYO.

331

se establecida en la Logroña, cuyo punto disfrutará solo la habilitacion.

**Gobernacion.**—Rs. Os. declarando nulas las elecciones municipales de Conte (Tarragona).

—Otra aprobando la suspension del Ayuntamiento de Roa, decretada por el gobernador de Burgos.

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Santiago Gonzalez Corbalan contra un acuerdo de la Comision provincial de Badajoz por la que se aprobó el acta del distrito de Zafra en estas últimas elecciones provinciales.

**Guerra.**—R. D. concediendo rebaja de la mitad del tiempo de sus condenas á todos los soldados sentenciados por el delito de rebelion cometido en la noche del 19 de Setiembre último y mas que expresa.

*Boletín Oficial del dia 17.*

No se publicó.

*Gaceta del dia 18.*

**Hacienda.**—Rs. Os. confirmando fallos de la Junta arbitral de Santander y de la de Irun sobre adeudos de aduanas.

—Otra suprimiendo la aduana establecida en Salobreña.

**Gobernacion.**—R. O. confirmando la suspension del Ayuntamiento de Conjo.

*Boletín Oficial del dia 18.*

Parte oficial tomado de la *Gaceta* del 15 de Mayo, relativo á la salud de S. M. el Rey (Q. D. G.) y Real familia.

Circular del Gobierno civil, fechada el 16 de Mayo de 1887, haciendo público el extravío y consiguiente caducidad de la cédula personal del vecino de Jafra, don José Albau y Vidal.